

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SAD-932079957-04-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE COMEDOR PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Siendo las **14:00 horas**, del día **09 de Febrero de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas (SAD), de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de la Función Pública y representante de la empresa licitante, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAD-932079957-04-2021, relativa a la Contratación del Servicio de Comedor para las distintas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, Solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente: -----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en **la Licitación Pública Estatal No. SAD-932079957-04-2021, relativa a la Contratación del Servicio de Comedor para las distintas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, Solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública**, mediante la Convocatoria número **04**, publicada en el periódico “**la Jornada**”, con circulación en el Estado de Zacatecas, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **26 de enero de 2021**.-----

II. Que con fecha **de 29 de Enero de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 quinto párrafo de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo el Acto de Diferimiento de Junta de Aclaraciones, informándose también la fecha, hora y lugar para la Celebración del Acto de Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de Licitación.

III. Que con fecha **de 2 de Febrero de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, habiendo levantado el Acta correspondiente, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta licitación pública.

IV Que con fecha **05 de Febrero de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “la Ley”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los siguientes Licitantes.

Persona Física o Moral
Bernardo Rodríguez Sánchez
Hermilo Daniel Santos García

informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **09 de febrero de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la (SAD).

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública estatal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- Procediendo entonces a dar Lectura del Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante.

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:



C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración.

M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldivar, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. Miguel de Santiago Luévano, apoyo administrativo de la Subdirección de Licitaciones.

L.C. Sully Díaz Martínez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Olga Cristina Trejo Carrillo Apoyo Administrativo de la Secretaría de Administración

CUARTO.- Que las propuestas técnicas y económicas así como las muestra físicas de los siguientes licitantes, se consideran técnica y económico solventes:

Bernardo Rodríguez Sánchez

a) Punto 3.2 inciso ff).-

Presenta contrato de Prestación de Servicio NO. 26-01-2015; Celebrado por el C. Bernardo Rodríguez Sánchez y el C. Bernardo Armando Camarillo Torres, el cual corresponde a un Servicio de Banquete, y el objeto, alcance y naturaleza de la licitación, es el Servicio de alimentación en instituciones Publicas o Privadas en el Estado de Zacatecas en formato de Comedor.

Por lo que no será tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Especialidad. Y de Conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación así mismo la carta de Satisfacción presentada no puede ser considerada por la convocante, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

b) Punto 3.2 inciso ff)

Para cumplir con lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación, el licitante presenta los siguientes contratos:

Contrato de Prestación del Servicio, Numero SAD/DJ/LE/PS/048/2017 Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 5 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2017, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de Prestación del Servicio Número SAD/DJ/LPE/052/2018 Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 4 de Agosto al 31 de Diciembre de 2018, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios

señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de prestación de Servicios Número SAD/DJ/LPE/009/2019, Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de Servicios del 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2019, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de Prestación del Servicio Número SAD/DJ/LPE/013/2020 Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 30 de Abril al 31 de Diciembre de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Por lo que serán tomados como válidos 4 de los contratos presentados. En virtud de que cuentan con el rango entre el 70% y 80% del total de los servicios por cada una de las partidas en las que participa.

- *De los Contratos Tomados como Validos la Convocante otorgo El Reparto Proporcional Correspondiente a la Experiencia, siendo de 4 Años 8 meses 19 Dias tomando como base el contrato con mayor antigüedad, de la fecha de firma del contrato a la fecha de publicación de la convocatoria de la presente licitación, que será tomado en cuenta para la asignación de Puntuación o unidades porcentuales correspondientes a la cedula de evaluación de Experiencia y Capacidad anexo 17. Siendo de 5 puntos o Unidades Porcentuales.*

- *De los 4 Contratos Tomados como Validos la Convocante otorgo El Reparto Proporcional Correspondiente a la Especialidad. Siendo de 4 puntos o unidades porcentuales, que serán tomados en cuenta para la asignación de Puntuación o unidades porcentuales correspondientes a la cedula de evaluación de Experiencia y Capacidad anexo 17.*

c) Punto 3.2 inciso hh).-

Para cumplir con lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación, el licitante presenta las siguientes cartas:

Presenta carta de Recomendación, que corresponde al Contrato de Prestación del Servicio, Número SAD/DJ/LE/PS/048/2017 Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 5 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2017, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Recomendación, que corresponde al Contrato de Prestación del Servicio Número SAD/DJ/LPE/052/2018 Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 4 de Agosto al 31 de Diciembre de 2018, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Satisfacción del Cliente, que corresponde al Contrato de prestación de Servicios Número SAD/DJ/LPE/009/2019, Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2019, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Satisfacción de Recomendación, que corresponde al Contrato de prestación de Servicios SAD/DJ/LPE/013/2020 Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 30 de Abril al 31 de Diciembre de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Por lo anterior, para cumplir con el requisito del numeral 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación y los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, el licitante presenta 3 Carta de Satisfacción del Cliente y Una Carta de Recomendación, que corresponden a la totalidad de los Contratos tomados como validos, por lo que cumple con 4 Cartas de Satisfacción del Cliente para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Experiencia y Capacidad.

De las Cartas de Satisfacción Tomadas como Validas la Convocante otorgo El Reparto Proporcional Correspondiente a la Satisfacción del Cliente. Siendo de 10 Puntos o Unidades Porcentuales, que serán tomados en cuenta para la asignación de Puntuación o unidades porcentuales

correspondientes a la cedula Evaluación de Experiencia y Capacidad anexo 17 de las bases de la licitación.

Así mismo, al Contabilizar el Puntaje en la documentación de su propuesta técnica, se observa que alcanza el puntaje mínimo de 45 puntos o unidades porcentuales, que se solicitó como mínimo, para que su propuesta técnica pudiera ser considerada solvente.

“Por lo que su propuesta técnica es considerada solvente, y la convocante procederá a la evaluación de su propuesta económica”

De los 60 puntos susceptibles de lograr, alcanzo 49. puntos, según lo siguiente:

RUBRO	SUB-RUBRO	PUNTAJE A OTORGAR POR CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS	PUNTAJE POR ALCANZAR EN CADA CONCEPTO
	CAPACIDAD DE PERSONAL.-	<p>*Copia simple y original o copia certificada para su cotejo inmediato, del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</p> <p>* De los pagos patronales correspondientes al último bimestre anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria de esta licitación, acompañado del listado de su personal del cual se está haciendo el pago de cuotas obrero patronales que se presenta en el listado generado a través del sistema único de autodeterminación (SUAEn donde acredite por cada una de las partidas en las que sea su deseo en participar.</p> <p>Para las partidas 1, 10, 11 y 14 contar con 10 personas para cada una de las partidas</p> <p>Para las partidas 6, 7, 8 y 13 contar con 08 personas para cada una de las partidas</p> <p>Para las partidas 2, 3, 4, 5 y 12 contar con 05 personas para cada una de las partidas</p>	3 4
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	<p>CAPACIDAD EMPRESARIAL ZACATECANA.-</p> <p>SE OTORGARÁN 04 PUNTOS, SI EL LICITANTE DEMUESTRA QUE CUENTA CON:</p> <p>Domicilio fiscal en el estado de Zacatecas</p> <p>Acredita su estratificación como micro, pequeñas y medianas empresas</p>	2 2
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS.-	<p>Copia de su declaración fiscal anual ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT),</p>	4



No. SAD-932079957-04-2021

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO DE PERSONAL Y SUPERVISION.-	2
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PERSONAL CON DISCAPACIDAD O PRACTICAS DE EQUIDAD DE GENERO	2
	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.-	
	Experiencia:-	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	4
	CAPACITACION.-	
	SE OTORGARÁN OS PUNTOS SI EL LICITANTE INTEGRA EN LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA:	
	1.- "Para la totalidad de las partidas 1, 2, 3 Y 4 o la en las que sea su deseo en participar" deberá presentar los siguientes documentos:	
	1.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR LOS MENÚS Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL MENÚ	
	2.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CONTANCIA DE BUENOS MANEJOS DE LOS ALIMENTOS EMITIDO POR COFEPRIS	
	3.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE DE ISO 9001 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A NOMBRE DEL LICITANTE CON UN ALCANCE DE: COMPRAS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, EN PORCIONES, DESTINADO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	

	<p>4.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL CURSO DE INTERPRETACION DE ISO 9001:2015</p>
	<p>5.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, EXPEDIDO POR EL EMA</p>
	<p>6.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE ISO 22000 SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA CON UN ALCANCE DE: COMPRAS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y PREPARACIÓN EN LOS ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, EN PORCIONES, DESTINADO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</p>
	<p>7.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD EN LOS ALIMENTOS, EXPEDIDO POR EL EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN).</p>
	<p>8.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL CURSO DE H.A.C.C.P. (ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL).</p>
	<p>9.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA NMX-F-605-NORMEX-2018 A NOMBRE DEL LICITANTE</p>
	<p>10.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LOS DATOS DE LA UNIDAD ACREDITADA, LA CUAL EMITIÓ LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-F-605-NORMEX-2018 A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBE DE CONTENER: EL N.º DE ACREDITACIÓN, ESTADO DE ACREDITACIÓN, TIPO, DOMICILIO, ESTADO, CORREO ELECTRÓNICO, VIGENCIA, MATERIA, NORMA Y OBSERVACIONES</p>
	<p>11.- EL LICITANTE DEBE DE CONTAR CON SU AVISIO DE FUNCIONAMIENTO DE INICIO DE OPERACIONES ANTE COFEPRIS, CON DOMICILIO EN ZACATECAS Y ANEXANDO FOTOGRAFÍAS DE LA COCINA, Y DE ESTA FORMA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN CASO QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE PUEDAN PREPARAR LOS ALIMENTOS DENTRO DE ALGÚN CENTRO PENITENCIARIO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE INICIO DE OPERACIONES EMITIDO POR COFEPRIS CON EL GIRO DE SERVICIOS DE COMEDOR PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES, ANEXANDO FOTOGRAFIAS DEL INTERIOR DE LA COCINA</p>

<p>II.- "Para la totalidad de las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 o en la que sea su deseo en participar" deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Original o copia Certificada y copia simple para su cotejo inmediato del título Profesional del licenciado en nutrición con el que cuenta la empresa Licitante. Quien será el encargado de Realizar los Menús y Vigilar la Ejecución del Menú. 2.- Original y copia simple de la constancia Emitida por el Organismo Acreditado para tal efecto por la E.M.A. (Entidad Mexicana de Acreditación), en la que haga constar y acredite que el licitante se encuentra en Proceso de Certificación de ISO 9001 3.- Presentar copia de documento expedido por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) donde se acredite a la casa certificadora del Sistema de Gestión de Calidad como organismo certificador de sistema de gestión de calidad. ISO 9001 y corresponda a la que se encuentra realizando el proceso de la certificación del licitante. 4.- el licitante debe de contar con el documento de aviso de funcionamiento de inicio de operaciones ante COFEPRIS 5.- Presentar documentación a nombre del licitante en original y copia que acredite la aprobación del curso de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APC), emitido por un ente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	<p>6.- El licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de un producto preparado, ensalada, con los parámetros mesofílicos aerobios bajo el método nom-092-ssa1-1994 y coliformes fecales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>	<p>7.- El licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de agua natural para preparación de alimentos, con los parámetros coliformes totales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, coliformes fecales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, cloro residual libre bajo el método nmx-aa-108-scfi-2001, en los parámetros mencionados los límites máximos aplican de acuerdo a: modificación a la norma oficial mexicana nom-127-ssa1-1994, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>	<p>8.- El licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de superficie inerte, con los parámetros coliformes totales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, coliformes fecales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, escherichia coli bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>
--	--	---	--



No. SAD-932079957-04-2021

	<p>9.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de alimento preparado arroz, con los parámetros salmonella spp bajo el método nom-210:ssa1-2014 apéndice a, en los parámetros mencionados los límites máximos aplican de acuerdo a: la norma oficial mexicana nom-247:ssa1-2008 realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p> <p>10.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de alimento preparado cárnico, con los parámetros listeria monocytogenes bajo el método aocac 070702, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p> <p>11.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de alimento preparado cárnico, con los parámetros salmonella spp bajo el nom-210:ssa1-2014 apéndice a, los límites máximos aplican de acuerdo a la norma oficial mexicana nom-213:ssa1-2002 realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p> <p>12.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, leche, con los parámetros salmonella spp bajo el nom-210:ssa1-2014 apéndice a, staphylococcus aureus bajo el método nom-210:ssa1-2014 apéndice b los límites máximos aplican de acuerdo a la norma oficial mexicana nom-243:ssa1-2010 realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>	
PROUESTA DE TRABAJO	PROUESTA DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.-

ADMINISTRACIÓN
Trabajemos Unidos



No. SAD-932079957-04-2021

	PLAN DE TRABAJO.-	
	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA).-	

2

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 12 de 28

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Hermilo Daniel Santos Garcia

a) Punto 3.2 inciso ff).-

Para cumplir con lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación, el licitante presenta los siguientes contratos:

Contrato de Prestación del Servicio, Numero SAD-932079957-10-2016-1 Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Publica del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 1 de Enero al 7 de Marzo de 2017, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de Prestación del Servicio Número SAD/DJ/LE/PS/005/2017 y SAD/DJ/LE/PS/005/2017-AMP Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 8 de Marzo del 2017 al 31 de Marzo de 2018, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de prestación de Servicios Número SAD/DJ/LE/063/2018, SAD/DJ/LE/063/2018-MOD Y SAD/DJ/LE/PS/06/2018 AMP Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de Servicios del 1 de enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/LE/PS/005/2019 Y SAD/DJ/LE/PS/005/2019/AMP, Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de Abril del 2019 al 31 de Marzo de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/LE/PS/004/2020 Y SAD/DJ/LE/PS/004/2020/AMP, Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación del 25 Marzo del 2020 al 31 de Marzo de 2021, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de

Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/PS/078/2020 , Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de 01 de abril al 30 de Junio de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/PS/081/2020, Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de 01 de abril al 30 de Junio de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso ff) de las bases de la licitación.

Por lo que serán tomados como válidos 7 de los contratos presentados. En virtud de que cuentan con el rango entre el 70% y 80% del total de los servicios por cada una de las partidas en las que participa.

- *De los Contratos Tomados como Validos la Convocante otorgo El Reparto Proporcional Correspondiente a la Experiencia, siendo de 5 años 25 días tomando como base el contrato con mayor antigüedad, de la fecha de firma del contrato a la fecha de publicación de la convocatoria de la presente licitación, que será tomado en cuenta para la asignación de Puntuación o unidades porcentuales correspondientes a la cedula de evaluación de Experiencia y Capacidad anexo 17.
Siendo de 5 puntos o Unidades Porcentuales.*
- *De los Contratos Tomados como Validos la Convocante otorgo El Reparto Proporcional Correspondiente a la Especialidad. Siendo de 6 puntos o unidades porcentuales, que serán tomados en cuenta para la asignación de Puntuación o unidades porcentuales correspondientes a la cedula de evaluación de Experiencia y Capacidad anexo 17.*

b) Punto 3.2 inciso hh)

Para cumplir con lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación, el licitante presenta las siguientes cartas:

Presenta carta de Satisfacción correspondiente al Contrato de Prestación del Servicio, Número SAD-932079957-10-2016-1 Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 1 de Enero al 7 de Marzo de 2017, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Satisfacción correspondiente al Contrato de Prestación del Servicio Número SAD/DJ/LE/PS/005/2017 y SAD/DJ/LE/PS/005/2017-AMP Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de prestación de Servicios de 8 de Marzo del 2017 al 31 de Marzo de 2018, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Satisfacción correspondiente al Contrato de prestación de Servicios Número SAD/DJ/LE/063/2018, SAD/DJ/LE/063/2018-MOD Y SAD/DJ/LE/PS/06/2018 AMP Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de Servicios del 1 de enero 2018 al 31 de Diciembre de 2018, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Satisfacción correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/LE/PS/005/2019 Y SAD/DJ/LE/PS/005/2019/AMP, Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de Abril del 2019 al 31 de Marzo de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Satisfacción y Recomendación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/LE/PS/004/2020 Y SAD/DJ/LE/PS/004/2020/AMP, Celebrado ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación del 25 Marzo del 2020 al 31 de Marzo de 2021, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.



Presenta carta de Satisfacción correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/PS/078/2020 , Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación de 01 de abril al 30 de Junio de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Presenta carta de Satisfacción correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Número SAD/DJ/PS/081/2020, Celebrado ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, de fechas de Prestación del 01 de abril al 30 de Junio de 2020, es tomado en cuenta para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Evaluación de Experiencia y Capacidad, de conformidad a lo solicitado en el punto 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación.

Por lo anterior, para cumplir con el requisito del numeral 3.2 inciso hh) de las bases de la licitación y los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, el licitante presenta 4 Carta de Satisfacción del Cliente y Una Carta de Recomendación, que corresponden a la totalidad de los Contratos presentados, por lo que cumple con el total de las 5 Cartas de Satisfacción del Cliente solicitadas para el otorgamiento de puntos, según los criterios señalados en la cedula de Experiencia y Capacidad.

De las Cartas de Satisfacción Tomadas como Validas la Convocante otorgo El Reparto Proporcional Correspondiente a la Satisfacción del Cliente. Siendo de 18 Puntos o Unidades Porcentuales, que serán tomados en cuenta para la asignación de Puntuación o unidades porcentuales correspondientes a la cedula Evaluación de Experiencia y Capacidad anexo 17 de las bases de la licitación.

Así mismo, al Contabilizar el Puntaje en la documentación de su propuesta técnica, se observa que alcanza el puntaje mínimo de 45 puntos o unidades porcentuales, que se solicitó como mínimo, para que su propuesta técnica pudiera ser considerada solvente.

"Por lo que su propuesta técnica es considerada solvente, y la convocante procederá a la evaluación de su propuesta económica"

De los 60 puntos susceptibles de lograr, alcanzo 60 puntos, según lo siguiente:



No. SAD-932079957-04-2021

RUBRO	SUB- RUBRO	PUNTAJE A OTORGAR POR CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS	PUNTAJE POR ALCANZAR EN CADA CONCEPTO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE PERSONAL.-	<p>*Copia simple y original o copia certificada para su cotejo inmediato, del Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</p> <p>*De los pagos patronales correspondientes al último bimestre anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria de esta licitación, acompañado del listado de su personal del cual se está haciendo el pago de cuotas obrero patronales que se presenta en el listado generado a través del sistema único de autodeterminación (SUALEN) donde acredite por cada una de las partidas en las que sea su deseo en participar.</p> <p>Para las partidas 1, 10, 11 y 14 contar con 10 personas para cada una de las partidas</p> <p>Para las partidas 6, 7, 8 y 13 contar con 08 personas para cada una de las partidas</p> <p>Para las partidas 2, 3, 4, 5 y 12 contar con 05 personas para cada una de las partidas</p>	<p>3</p> <p>4</p>
CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CAPACIDAD EMPRESARIAL ZACATECANA.-	<p>SE OTORGARÁN 04 PUNTOS, SI EL LICITANTE DEMUESTRA QUE CUENTA CON:</p> <p>Domicilio fiscal en el estado de Zacatecas</p> <p>Acredita su estratificación como micro, pequeñas y medianas empresas</p>	<p>2</p> <p>2</p>
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS.-	<p>Copia de su declaración fiscal anual ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT),</p>	<p>4</p>

(Handwritten signatures and marks are present along the right margin of the page)

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO DE PERSONAL Y SUPERVISIÓN.-	2
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PERSONAL CON DISCAPACIDAD O PRACTICAS DE EQUIDAD DE GENERO	2
		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.-	
		Experiencia.-	5
		Especialidad CAPACITACION.-	6
		SE OTORGARÁN 05 PUNTOS SI EL LICITANTE INTEGRA EN LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA:	
		1.- "Para la totalidad de las partidas 1, 2, 3 Y 4 o la en las que sea su deseo en participar" deberá presentar los siguientes documentos:	
		1.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR LOS MENÚS Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL MENÚ	
		2.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CONTANCIA DE BUENOS MANEJOS DE LOS ALIMENTOS EMITIDO POR COFEPRIS	
		3.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE DE ISO 9001 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A NOMBRE DEL LICITANTE CON UN ALCANCE DE: COMPRAS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, EN PORCIONES, DESTINADO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	



4.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL CURSO DE INTERPRETACION DE ISO 9001:2015

5.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DEL

6.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE ISO 22000 SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA CON UN ALCANCE DE: COMPRAS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y PREPARACIÓN EN LOS ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, EN PORCIONES, DESTINADO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

7.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD EN LOS ALIMENTOS, EXPEDIDO POR EL EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN).

8.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE APROBACION DEL CURSO DE H.A.C.C.P. (ANALISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRITICOS DE CONTROL).

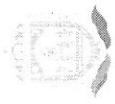
9.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA NORMA NMX-F-605-NORMEX-2018 A NOMBRE DEL LICITANTE

10.- EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LOS DATOS DE LA UNIDAD ACREDITADA, LA CUAL EMITIÓ LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-F-605-NORMEX-2018 A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBE DE CONTENER: EL No. DE ACREDITACIÓN, ESTADO DE ACREDITACIÓN, TIPO, DOMICILIO, ESTADO, CORREO ELECTRÓNICO, VIGENCIA, MATERIA, NORMA Y OBSERVACIONES

11.- EL LICITANTE DEBE DE CONTAR CON UNA COCINA ALTERNA, DICHA COCINA DEBE DE CONTAR CON SU AVISIO DE FUNCIONAMIENTO DE INCIO DE OPERACIONES ANTE COFEPRIS, CON DOMICILIO EN ZACATECAS Y ANEXANDO FOTOGRAFIAS DE LA COCINA, Y DE ESTA FORMA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN CASO QUE POR ALGUNA RAZÓN NO SE PUEDAN PREPARAR LOS ALIMENTOS DENTRO DE ALGÚN CENTRO PENITENCIARIO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE INICIO DE OPERACIONES EMITIDO POR COFEPRIS CON EL GIRO DE SERVICIOS DE COMEDOR PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES, ANEXANDO FOTOGRAFIAS DEL INTERIOR DE LA COCINA

<p>II.- "Para la totalidad de las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 o en la que sea su deseo en participar" deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Original o copia Certificada y copia simple para su cotejo inmediato del título Profesional del licenciado en nutrición con el que cuenta la empresa Licitante. Quien será el encargado de Realizar los Menús y Vigilar la Ejecución del Menú. 2.-Original y copia simple de la constancia Emitida por el Organismo Acreditado para tal efecto por la E.M.A. (Entidad Mexicana de Acreditación), en la que haga constar y acredite que el licitante se encuentra en Proceso de Certificación de ISO 9001 3.- Presentar copia de documento expedido por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) donde se acredite a la casa certificadora del Sistema de Gestión de Calidad como organismo certificador de sistema de gestión de calidad. ISO 9001 y corresponda a la que se encuentra realizando el proceso de la certificación del licitante. 4.- el licitante debe de contar con el documento de aviso de funcionamiento de inicio de operaciones ante COFEPRIS 5.- Presentar documentación a nombre del licitante en original y copia que acredite la aprobación del curso de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPC), emitido por un ente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	<p>6.- El licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de un producto preparado, ensalada, con los parámetros mesofílicos aerobios bajo el método nom-092-ssa1-1994 y coliformes fecales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>	<p>7.- El licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de agua natural para preparación de alimentos, con los parámetros coliformes totales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, coliformes fecales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h , cloro residual libre bajo el método nmx-aa-108-scfi-2001, en los parámetros mencionados los límites máximos aplican de acuerdo a: modificación a la norma oficial mexicana nom-127-ssa1-1994, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>	<p>8.- El licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de superficie inerte, con los parámetros coliformes totales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, coliformes fecales bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, escherichia coli bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice h, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>
---	--	--	--

		<p>9.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del solicitante, de alimento preparado a frío, con los parámetros salmonella spp bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice a, en los parámetros mencionados los límites máximos aplican de acuerdo a: la norma oficial mexicana nom-247-ssa1-2008 realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p> <p>10.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de alimento preparado cárnico, con los parámetros listeria monocytogenes bajo el método aoac 070702, realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p> <p>11.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, de alimento preparado cárnico, con los parámetros salmonella spp bajo el nom-210-ssa1-2014 apéndice a, los límites máximos aplican de acuerdo a la norma oficial mexicana nom-243-ssa1-2002 realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p> <p>12.- el licitante debe de anexar original o copia certificada y copia simple de análisis microbiológico a nombre del licitante, leche, con los parámetros salmonella spp bajo el nom-210-ssa1-2014 apéndice a, staphylococcus aureus bajo el método nom-210-ssa1-2014 apéndice b los límites máximos aplican de acuerdo a la norma oficial mexicana nom-243-ssa1-2010 realizados por un laboratorio acreditado por el ema, dicho análisis deberá de tener fecha a partir del 1 de enero 2021 o el licitante podrá anexar el pago realizado al laboratorio acreditado por el ema, y en caso de resultar adjudicado deberá entregar el resultado de los análisis previo a la firma del contrato</p>	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	18	
PROPIUESTA DE TRABAJO	PROPIUESTA DE TRABAJO	3	



No. SAD-932079957-04-2021

	PLAN DE TRABAJO.-	
	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA).-	



II.- En Base al análisis cualitativo de las Propuestas, Se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran solventes, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos, muestras físicas y Económicos solicitados en las bases de la licitación, según se indica a continuación:

Se informa que la Propuesta técnica de los Licitantes, Hermilo Daniel Santos García y Bernardo Rodríguez Sánchez Fueron Consideradas Solventes alcanzando un puntaje conforme a lo Siguiente:

Bernardo Rodríguez Sánchez

49 PUNTOS o UNIDADES PORCENTUALES. De los 45 mínimos y los 60 Máximos a Alcanzar.

Hermilo Daniel Santos García

60 PUNTOS o UNIDADES PORCENTUALES. De los 45 mínimos y los 60 Máximos a Alcanzar.

Por lo que la convocante procede a evaluar su propuesta económica por cada una de las Partidas en las que participan, indicando que para el cálculo de su puntaje económico se tomara en cuenta el monto ofertado sin I.V.A. aplicando la Siguiente Formula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Por lo que:

Bernardo Rodríguez Sánchez

Partida	Mpi sin I.V.A.	Puntuacion de MPemb
1 subpartida 1, 2 y 3	\$ 23,323,625.00	40
2 subpartida 1, 2, 3 y 4	\$ 3,898,327.50	40
3 subpartida 1, 2 y 3	\$ 7,485,337.50	40
4 subpartida 1, 2, 3 y 4	\$ 3,668,307.50	40
6 subpartida 1 y 2	\$ 1,355,785.00	40
7 subpartida 1	\$ 1,162,655.00	40
8 subpartida 1	\$ 1,162,655.00	40
11	\$ 14,846,210.00	40
13 subpartida 1, 2, y 3	\$ 1,646,110.00	40

Hermilo Daniel Santos García

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.	Puntuacion de MPemb
5	\$ 803,520.00	40
9	\$ 1,071,360.00	40
10	\$ 6,696,000.00	40
12	\$ 3,481,920.00	40
14	\$2,495,500.00	40

III. Procediendo a totalizar el puntaje alcanzado, sumando los puntos de su propuesta técnica y los puntos de su propuesta económica, de conformidad a lo señalado en punto 9.2 de las bases de la licitación.

$$PT_j = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica por partida

Siendo lo siguiente:

Secretaría de Administración

SAD-932079957-04-2021

Bernardo Rodríguez Sánchez

Partida	Monto total Ofertado sin I.V.A.	Puntuacion Alcanzada Propuesta Economica	Puntuacion de Propuesta Técnica	Ptj
1 subpartida 1, 2 y 3	\$ 23,323,625.00	40	49	89
2 subpartida 1, 2, 3 y 4	\$ 3,898,327.50	40	49	89
3 subpartida 1, 2 y 3	\$ 7,485,337.50	40	49	89
4 subpartida 1, 2, 3 y 4	\$ 3,668,307.50	40	49	89
6 subpartida 1 y 2	\$ 1,355,785.00	40	49	89
7 subpartida 1	\$ 1,162,655.00	40	49	89
8 subpartida 1	\$ 1,162,655.00	40	49	89
11	\$ 14,846,210.00	40	49	89
13 subpartida 1, 2, y 3	\$ 1,646,110.00	40	49	89

Hermilo Daniel Santos García

Partida	Monto total Ofertado sin I.V.A.	Puntuación Alcanzada Propuesta Economica	Puntuación de Propuesta Técnica	Ptj
5	\$ 803,520.00	40	60	100
9	\$ 1,071,360.00	40	60	100
10	\$ 6,696,000.00	40	60	100
12	\$ 3,481,920.00	40	60	100
14 subpartida 1, 2, y 3	\$2,495,500.00	40	60	100

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de “la ley”, a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador del presente procedimiento concursal a los siguientes licitantes:

Bernardo Rodríguez Sánchez

Partida Adjudicada	Monto total Adjudicado sin I.V.A.
1 subpartida 1, 2 y 3	\$ 23,323,625.00
2 subpartida 1, 2, 3 y 4	\$ 3,898,327.50
3 subpartida 1, 2 y 3	\$ 7,485,337.50
4 subpartida 1, 2, 3 y 4	\$ 3,668,307.50
6 subpartida 1 y 2	\$ 1,355,785.00
7 subpartida 1	\$ 1,162,655.00
8 subpartida 1	\$ 1,162,655.00
11	\$ 14,846,210.00
13 subpartida 1, 2, y 3	\$ 1,646,110.00

Hermilo Daniel Santos García

Partida Adjudicada	Monto total Adjudicado sin I.V.A.
5	\$ 803,520.00
9	\$ 1,071,360.00
10	\$ 6,696,000.00
12	\$ 3,481,920.00
14 subpartida 1, 2, y 3	\$2,495,500.00

Se informa a los licitantes adjudicados que deberá firmar su contrato así como presentar las garantías correspondientes, el día 16 de febrero de 2021 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. -----

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.



-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 15:00 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Susana Gonzalez Reyes
Directora de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración

MAE Ana Cristina Gómez Saldivar
Subdirectora de Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones

Lic. Miguel de Santiago Luevano
Apoyo Administrativo de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración.

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Prestador de Servicios Profesionales de la Secretaria
de la Función Publica

L.C. Zully Diaz Martinez
Coordinadora Administrativa de la Secretaria de
Seguridad Publica

Lic. Olga Cristina Trejo Carrillo
Representante de la Secretaria de Seguridad Publica



POR LOS LICITANTES

Jonathan Zorrilla Castruita Representante de
Hermilo Daniel Santos García

C. José Ramón Medina Padilla
Como Observador

Rosario Buenrostro, Representante de Bernardo
Rodríguez Sanchez

Armando Javier Henkel Hernández
Como Observador

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON
RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL NO. SAD-932079957-04-2020